

4017-4017/AMS

Asunto: Expediente: INF2016/0690 - ETIQUETADO INCORRECTO DE LECHE, AVELLANAS Y/O ALMENDRAS EN CHOCOLATES PROCEDENTES DE ESPAÑA

En relación con el asunto de referencia, se informa que tras revisar la información relativa a este expediente, por parte de esta Agencia se ha considerado oportuno modificar su título de forma que quede reflejado que el motivo de la notificación no es "alérgenos no declarados" sino "alérgenos incorrectamente etiquetados".

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 2016

SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL,



Fdo.: Milagros Nieto Martinez

ASOCIACIONES DE ALÉRGICOS (AEPNAA, FEADRS, SEAIC Y SEICAP)